



Las organizaciones de la sociedad civil y colectivos firmantes:



# CONVOCAN

al

## 1er. Encuentro Internacional de Defensores y Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos

### “POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JUSTICIA TRANSICIONAL QUE CONSIDERE A TODAS LAS VÍCTIMAS DE MÉXICO”

**Fecha:** Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2018

**Lugar:** - Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

- Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

El primero de julio pasado, los pueblos de México hicieron escuchar su voz rebelde de manera fuerte y contundente que se escuchó en el mundo como una esperanza de cambio. Tras los resultados de las pasadas elecciones presidenciales, resultó triunfante la fuerza de nuestros pueblos opuesta a la dictadura.

Las fuerzas democráticas tienen expectativas muy amplias de triunfar si son capaces de abrir las puertas que profundicen el cambio. El verdadero cambio deberá ser respaldado con la movilización social que recorra todo el país, bajo los latidos del corazón de los pueblos y de las víctimas de la represión. *Es una tarea primordial sembrar las semillas duraderas a favor de la paz con justicia, verdad, reparación del daño, dignidad, memoria y garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos.* Es tiempo de hablar de la “**Justicia Transicional**”, ahora que flota un aire esperanzador, y mientras se concentran las esperanzas y empiezan los trabajos de unidad, como única forma de llegar a la justicia inclusiva para todas y todos los desaparecidos, para las y los torturados, las personas ejecutadas extrajudicialmente, las y los detenidos arbitrariamente, tenemos como importante tarea mirar hacia los lados en todos los estados de nuestro país, y hacer el llamado al **Encuentro Internacional** del cual emanen las propuestas unificadas desde la mirada de las víctimas y familiares, y que serán las que van a guiar y construir el avance de la justicia transicional.



Es importante tomar como referente las experiencias que ya se tienen en América Latina y en otros continentes, donde ya se ha aplicado la Justicia Transicional, ya sea como resultado de cambio de poder político o como acuerdos de Paz; por tal motivo, es importante llevar a cabo este **Primer Encuentro Internacional de Defensores y Víctimas**, pues tenemos la necesidad de compartir y conocer las diferentes luchas por la justicia a nivel Internacional, retomar los puntos más importantes para así construir nuestra propia justicia transicional, una verdadera justicia que sea inclusiva de la pluralidad de las víctimas y sus familiares.

La suma de esta gran movilización de Víctimas, Defensores de Derechos humanos e Intelectuales, significa la construcción de una Ruta Nacional que recogerá múltiples significados, memorias, crímenes del pasado y las graves violaciones a los Derechos Humanos actuales; Cabe señalar que en México las Graves Violaciones a los Derechos Humanos han ido en aumento, mismas que han ofendido a la sociedad mexicana y a la humanidad durante toda la guerra sucia y en este último medio siglo, desde el 2 de Octubre de 1968, 10 de junio de 1971 “jueves de corpus” y hasta todos los hechos actuales, como la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, las ejecuciones extrajudiciales, tortura, desapariciones transitorias y las detenciones arbitrarias que dejó más de un centenar de víctimas, la Masacre suscitada el 19 de junio del 2016 en Nochixtlán, Oaxaca; los cientos de casos violatorios que han lastimado y atemorizado profundamente la conciencia de la humanidad, de los cuales, los culpables han quedado en un estado de plena y absoluta impunidad durante más de cinco décadas a lo largo del territorio nacional, en este ENCUENTRO INTERNACIONAL hay importantes experiencias, que abren el panorama para poder elegir el camino hacia el cual debemos enfocar nuestra lucha en esta etapa de transición.

Con este Encuentro Internacional se pretenden obtener propuestas impulsadas y construidas con la participación de las víctimas, reforzadas con los conocimientos de especialistas en la materia y de quienes ya han participado en los procesos de justicia transicional en diversos países.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Bajo el nuevo escenario que las elecciones pasadas han dejado en México es importante que las víctimas de las graves violaciones a los Derechos Humanos estén organizadas, tengan una visión correcta de hacia dónde transitar. En primer lugar existe la necesidad de recurrir a especialistas para conocer sobre el tema de



la justicia transicional, y así mismo comprender los procesos de transición en otros países, es decir, aprender de las experiencias de quienes ya han pasado por esos procesos. Una vez agotada todo el análisis de la “Justicia Transicional” y después de haber escuchado las experiencias de otros países, se estará en condiciones para poder tomar acuerdos, sobre cómo es la justicia transicional que se requiere en México.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Hacer el análisis sobre qué es la Justicia Transicional. Poner en la discusión de los diversos panelistas y especialistas los elementos de la justicia transicional, tomando en consideración el sentir de las víctimas, la larga lista de impunidad, la memoria, la verdad, la reparación del daño, la justicia y las garantías de no repetición.
2. Reconocer qué elementos primordiales debe tener la Justicia de Transición en México, en la medida que el tema es amplio, lo que posibilita y necesita que los diversos afectados participantes realicen aportes para la realización de una investigación científica que llegue a la verdad de los hechos. No cabe duda que necesitaremos de la participación de organismos internacionales defensores de los derechos humanos que coadyuben con una Comisión de la Verdad, como ya ha sido sugerido por el tribunal de Tamaulipas. La interrelación con las víctimas y sus familiares es fundamental para discutir y determinar el tipo de justicia que se requiere, quiénes deben ser juzgados y qué elementos han de ser considerados para ejercer la justicia que dignifique y reivindique a las víctimas y a los familiares.
3. Acciones legales oportunas como la “Denuncia ante la Corte Penal Internacional”, en este tema, la discusión debe versar sobre la posibilidad de considerar que todas las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el Estado Mexicano, se pueden considerar como Delitos de Lesa Humanidad; así como la participación de las víctimas, de los familiares y de los especialistas en el tema, quienes tendrán la obligación de organizarse para avanzar en la denuncia, si así se consensa.
4. La importancia de impulsar la creación de una Red Nacional de Víctimas y Defensores de Derechos Humanos, cuya finalidad será la de recopilar la información y el sentir de todas las víctimas, con propuestas primordiales para la construcción de las o la Comisión de la Verdad, así como el trabajo



que debe realizar, considerar una posible agenda de incidencia con las víctimas y los representantes del estado.

5. Ventajas y desventajas de crear tribunales ad hoc especializados en juzgar las violaciones a derechos humanos en México.
6. Necesidad de crear un mecanismo de protección a víctimas y testigos a fin de procurar su seguridad y evitar nuevas violaciones a derechos humanos.

**Metodología:** Por medio de ponencias se compartirá la experiencia de la justicia transicional de otros países, posteriormente en paneles con diferentes especialistas se realizará un análisis de la situación actual de México, poniendo en la discusión los ejes centrales que debe tener nuestra justicia transicional.

**Nota:** El programa detallado se dará a conocer el día 19 de octubre, teniendo como premisa la confirmación de los ponentes internacionales, la logística y el desarrollo del programa de los tres días.

## A T E N T A M E N T E

### Comisión Organizadora

- Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (COVIC)
- Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. (DDHPO)
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. (CDHVITORIA)
- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)
- Comisión Magisterial de Derechos Humanos sección XXII (COMADH)
- Defensoría de los Derechos Humanos por la Justicia A.C. (DDHJUSTICIA)
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XXII (SNTE)
- Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano. (ENUPM)
- Escuela de Derecho Ponciano Arriaga. (EDPA)
- Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho. (CRITICA JURIDICA)
- Liga de Juristas "26 de septiembre" A. C.

### CONTACTOS:

- Profesor Santiago Ambrocio Hernandez: +52 1 9513025560
- Lcda. Anely Peral Vivar +52 1 9511873166
- +52 1 9511893112
- Lcda. Dulce M. Ramírez García +52 1 9531542803

Escríbenos al correo electrónico: [encuentro.ddhh2018@gmail.com](mailto:encuentro.ddhh2018@gmail.com)